



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 27 JUN 2012

3750

Decreto Exento 3750/

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3680 de fecha 22 de Junio del 2012, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Dixson Robledo Godoy Cargo Administrativo Grado 13° EMS.
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto Exento N° 3680 de fecha 22 de Junio del 2012, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Dixson Robledo Godoy Administrativo Grado 13° EMS, otórguese Feriado Legal por 01 día el 21/06/2012, por no disponer de Permisos Administrativos.

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



[Firma]
 ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

HHAP/ NEFR / HECF/ leam.-

Departamento de Personal.-